

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº 0552 NEUQUÉN. 22 AGO 2018

VISTO:

El Expediente OE N° 3097-M/18 de la Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales - Secretaría de Gobierno y Coordinación, y la nota nº 105/18, v:

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, obrante a fs. 1, el Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales, solicita el pago de la factura tipo B nº 0005-0000051 de la firma **ENLACE COMUNICACIONES S.R.L.** por \$ 15.000.- (Pesos Quince Mil), correspondiente al servicio de comunicación automatizado del 147 para la atención de llamados de seguridad ciudadana en el período comprendido entre el 06/05 y 05/06/2018:

Que habiendo finalizado la Orden de Compra nº 691/2016, y considerando la importancia del mismo atento a la gran cantidad de llamados que se reciben diariamente, se solicito al proveedor continuar con el servicio, en las mismas condiciones, hasta tanto se resuelva la nueva contratación;

Que dicha factura cuenta con la conformidad del Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales, Secretario de Gobierno y Coordinación y constancia del pago de Impuesto a los Sellos;

Que por Pase Nº 914/2018, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva Nº 4066;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2) inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art.72°) del Decreto n° 425/2014:

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y DE GOBIERNO Y COORDINACION DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría municipal a liquidar y pagar la factura tipo B nº 0005-

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez

O HODO O ERNESTO METRO IN Suprecretario de Hacienda Scretaria de Economia y riacienei: Municipatidad de frauguen

№0552/18



Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

00000051 por un importe total de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-), a nombre de **ENLACE COMUNICACIONES S.R.L**, por el servicio de comunicación automatizado del 147 para la atención de llamados de seguridad ciudadana en el período comprendido entre el 6 de mayo y 5 de junio de 2018, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez

et RODOLFO ERNETTO METTOLIK Subsecretario de Hiscienda Secretaria de Economia y Macienda Municipalidad de Hieuquén

Publicación Boletin Oficial Municipal

Edición Nº 2198

Fecha 31 / 08 / 2018